



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de septiembre de 1992

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO

EN EL EJIDO " ESTACION XICO ", MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, --
EXISTE UN ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDÁTARIAS EN LO
GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 28-56-09.79 HECTÁREAS QUE FUERON
DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE
POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
93., DE LA LEY AGRARIA, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON
APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I, II Y 90., FRA-
CCIONES I, VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE
LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE
MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE A-
BRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado "Estación Xico", municipio de Chalco, Méx., en favor de la Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) con una superficie de 28-56-09.79 Has.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 5352, 393-A1, 5358, 5363, 5363, 5354, 5341, 5357, 5361, 5360, 5356, 5347, 5362, 5350, 5351, y 5355.

SECCION SEGUNDA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5364, 396-A1, 397-A1, 5348, 5344, 5345, 5346, 5343, 5359, 5221, 5292, 5202, 398-A1, 5349, 399-A1, y 5342.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATA del edicto número 361-A1, publicado los días 21 de agosto, 4 y 27 de septiembre de 1992.

(Viene de la primera página)

REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL EJIDO " ESTACION XICO ", - MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 28-56-09.79 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL EJIDO " ESTACION XICO ". MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, DONDE SE ENCUENTRA - EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN V, DE LA LEY AGRARIA, LA QUE CON LA REGULARIZACIÓN EXPEDIRÁ LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, Y DETERMINARÁ EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA -

SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

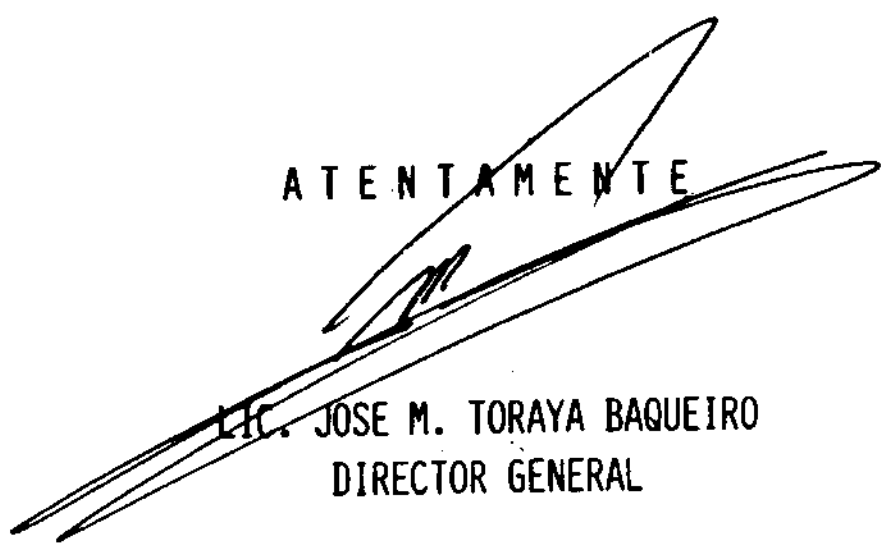
LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA - DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY AGRARIA, LA QUE SE FIJA RÁ ATENDIENDO A LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL EJIDO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

ATENTO A LO ANTERIOR, RUEGO A USTED SOLICITAR LA PRÁCTICA DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS, EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES POR EXPROPIAR Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 94 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE



LIC. JOSE M. TORAYA BAQUEIRO
DIRECTOR GENERAL

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 205/92, Deducido del juicio ejecutivo, mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA y otros en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. y en contra de OSCAR COLIN GUADARRAMA y FELICITAS GUADARRAMA DE COLIN, el C. Juez señaló las 10.00 horas del día 6 de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, del bien embargado que lo fue: Inmueble que se valúa: Terreno urbano con construcción. (Ferretería), Régimen de propiedad privado. Propietario del inmueble OSCAR COLIN GUADARRAMA, Ubicación del inmueble, calle Andrés Quintana Roo No. 414 Toluca, Méx., características urbanas: Clasificación de la zona habitacional comercial primer orden. Tipo de Construcción Moderno. Índice de Saturación en la zona 95%. Población. Normal media alta. Contaminación ambiental. Escasa. Uso del suelo. Comercial y habitacional baja densidad. Vías de acceso e importancia de las mismas, Av. Andrés Quintana Roo. Servicios Públicos y equipamiento urbano: agua, luz, drenaje, teléfono, TV, cable, guarniciones, banquetas, pavimento, vigilancia, recolección de basura, etc. Terreno. Tramo de calle, calles transversales limítrofes y orientación; calle Andrés Quintana Roo, acera que va al oriente. Medidas y colindancias: según escrituras: al norte: 30.50 m con Galindo Jáuregui J. al sur: en tres líneas: primera: 5.60 m segunda: 14.00 m tercera: 7.45 m todas con lote 2. Al oriente: 7.80 m calle a Quintana Roo, al sureste: 6.30 m calle Manuel Avila Camacho, al poniente: 9.50 m con Adolfo Díaz Guadarrama: área total: 309.70 m², según escrituras, Topografía y configuración. Plano. Características panorámicas. Ninguna. Densidad habitacional. Alta. Intensidad de construcción: 95% servidumbre Y/O restricciones: ninguna. Descripción general del inmueble. Uso actual. Ferretería. Tipo de construcción. Moderno. Calidad y clasificación de la construcción: buena construcción de concreto armado y tabique. Número de niveles. Dos. Edad aproximada de la construcción 8 años Vida útil remanente 35 años de estado de conservación. Bueno. Calidad del proyecto. De acuerdo a su uso. Unidad rentable o susceptible a rentarse: una ferretería o negocio. Elementos de la construcción. A).—Obra negra o gruesa. Cimientos: combinado de concreto armado y piedra. Estructura: Concreto armado, muros: tabique rojo. Entrepisos: losa concreto armado. Techos: concreto armado. Azoteas: enladrillado, lechero con pretilas y chaflanes. Bardas: tabique rojo. B).—Revestimientos y acabados interiores: aplanados: mortero-cemento-arena. Plafones: aplanados de mortero con pintura vinílica. Pisos: loseta de granito y pulido de cemento. Escaleras: Ama de concreto armado con escalones forjados de tabique acabado cemento pulido y pintura: vinílica esmalte. Recubrimientos especiales: ninguno. C).—Carpintería: puertas de madera. D).—Instalaciones hidráulicas y sanitaria, ocultas hidráulicas, tubería de cobre y sanitarios PVC y galvanizado. Muebles de baño: económicos. E).—Instalaciones eléctricas: ocultas ductos, poli(ductos). F).—Puerta y ventanería metálica: cortinas metálicas. G).—Vidriería: vidrio medio doble transparente y opaco. H).—Cerrajería: comercial funcional. I).—Fachada aplanado de mezcla con pintura esmalte. J).—Instalaciones especiales, elementos, accesorios y obras complementarias: patio pavimentado de concreto 140 metros cuadrados, teléfono y bardo perimetral 52 Ml. Avalúo físico. A).—Del terreno: 309.70 X 455.000 \$ 140.913.500.00. De la construcción 285.00 X 500.000 236.500.000.00. C).—De las instalaciones \$ 35.000.000.00 y elementos de construcción \$ 432.413.500.00. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

5352.—14, 18 y 23 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1048/92-2.

Segunda Secretaría.

PAUL ALFONS DOMINIQUE DEVADER VERMEULEN

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 10. de Septiembre de 1992, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSA MARIA MANZANO MANZANO, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, por las causas y motivos que más adelante se mencionan. b).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio civil en la Ciudad de SPA, Bélgica, y misma que se revalidó en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México. c).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce actualmente el hoy demandado, sobre nuestros menores hijos habidos en matrimonio, por las causas y motivos que más adelante se mencionan. d).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Por tanto deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación para que produzcan su contestación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez Méx., a 4 de septiembre de 1992.—El C. Secretario de Acuerdos de la Segunda Secretaría, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

393-A1.—14, 25 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

La SRA. CARLOTA FLORES RANGEL, por su propio derecho, ante este H. juzgado y bajo el expediente marcado con el número 1356/92, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapión del lote de terreno número cuatro (4), de la manzana veintinueve (29), de la colonia Estado de México, que corresponde a la Avenida Riva Palacio número treinta, ubicada en esta ciudad, el cual consta de doscientos ochenta y siete metros punto cincuenta centímetros cuadrados (287.50), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.75 m con el lote 3; al sur: en 28.75 m con el lote 5; al oriente: en 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio; y al poniente: en 10.00 m con el lote 24. Por auto de fecha dieciséis de junio del presente año de 1992, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha primero de septiembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

5358.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1099/92

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

JAIME BAÑUELOS ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 31, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 4; al sur: 16.85 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 42; y al poniente: 8.00 m con calle Bellas Artes, que tiene una superficie total de 134.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos la última publicación, debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5363.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 409/90, FRED REYES CORDERO, le demanda a DIEGO CRUCENCIO VALLEJO TOLEDANO, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 3'450'000.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios del 10% mensual, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciase la venta del bien que le fue embargado al demandado, por tres veces de tres en tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando postores para el efecto de que concurran si a sus intereses convalidero a este tribunal al remate del bien embargado, diligencia que tendrá verificativo el día veinticuatro de septiembre a las once horas para la primera almoneda de remate sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo que corre agregado a los autos de seis millones quinientos mil pesos: 00/100 M.N., el cual tiene las siguientes características: coche marca Datsun Sakura, modelo 1982, de color rojo, con número de serie 2LS110-04614, con número del Registro Federal de Automóviles 6303937 y con número de tarjeta de circulación 5546 del año de 1990, con placas de circulación número MTH046, llantas lisas en su totalidad, con un golpe en la salpicadera superior derecha, apreciándose que su frente ya no es el original, en su interior la vestidura en la parte trasera superior se encuentra ligeramente rota, su tablero indicador suspendidas sus funciones excepto el amperímetro, su pintura del vehículo poco conservada, para su servicio destinado, funciona en regular estado.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5353.—14, 18 y 23 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Persona moral o quien legalmente le represente y que se denomina COMUNIDAD INDIGENA DE JALTOCAN, del municipio de Nextlalpan, en los autos del expediente número 381/91, que se tramita en este juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, CARLOS REGATO CERRO y otros, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil demandándole la reivindicación respecto de los lotes

de terreno, ubicados en la jurisdicción del municipio de Nextlalpan, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 5354.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1554/92, BERNARDINO JOSE ARCOS GUZMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, México, que mide y linda: al norte: 41.20 m con calle Progreso; al sur: 41.20 m con Juana Guzmán González; al oriente: 16.09 m con Jesús Pérez Pérez; al poniente: 16.09 m con Juana Guzmán González; con una superficie de 662.90 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5341.—14, 18 y 23 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE TOBON IBÁÑEZ

VICTOR MANUEL SORIA TORRES, en el expediente número 1154/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 31, de la manzana 36, del fraccionamiento o colonia Esperanza, ubicada en esta ciudad, con superficie total de 117.75 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 7.85 m con calle 11; y al poniente: 7.85 m con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Celín.—Rúbrica. 5357.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1295/92, EVA ESPINDOLA JIMENEZ y MARIO GABRIEL GALICIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Tacomulco, ubicado en Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con María de la Luz Soriano Tenorio; al sur: 23.00 m con Antonio Soriano (vendedor); al oriente: 9.00 m con Avonida Cuauhtémoc; al poniente: 9.00 m con Antonio Soriano (vendedor).

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5361.—14, 29 septiembre y 14 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1288/92, ALEJANDRA MARTINEZ NAZARIO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Teopacantitla, ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda: norte: 36.50 m con calle sin nombre; sur: 34.00 m con Porfirio Agustín; oriente: 147.00 m con Feliciano Martínez Nazario; y poniente: 150.00 m con Porfirio Agustín.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5360.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1319/92, PABLO VALDIVIA ORTIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Santa Rosa, ubicado en calle Dolores No. 4, en la población de Sta. Catarina Ayotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con Jesús Granados; al sur: 17.20 m con calle Dolores; al oriente: 30.10 m con Jesús Granados; y al poniente: 30.10 m con María R. Silva.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicta en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5360.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1287/92, FELICIANO MARTINEZ NAZARIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Teopacantitla, ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, perteneciente a Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con calle sin nombre; al sur: 31.00 m con Capilla del Barrio; al oriente: 120.50 m con Victoriano Aceves; y al poniente: 120.50 m con Alejandra Martínez Nazario.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicta en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5360.—14, 18 y 23 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

JCSAFAT ROMERO TORRES, por su propio derecho y en el expediente número 581/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado Los Casahuates en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: noroeste: 41.35 m, 14.78 m y 22.31 m con Cutberto Millán Vázquez; sur: 23.26 m con arroyo; noreste: 26.00 m y 50.14 m con David Millán Vázquez, con una superficie aproximada de 2,829.40 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, septiembre nueve de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5356.—14, 18 y 23 septiembre

MARIO BARRANCO GONZALEZ, por su propio derecho y en el expediente número 584/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener de un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de el Refugio, municipio de Ixtapan de la Sal, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.00 m con carretera Federal Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas; sur: 62.00 m con propiedad del señor Antonio Pedroza y Rufo Arizmendi; oriente: 150.00 m en línea quebrada con Enrique Beltrán Zariñana; poniente: 200.00 m línea quebrada con Antonio Pedroza y Enrique Beltrán, con una superficie aproximada de 10,850 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, septiembre nueve de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5356.—14, 18 y 23 septiembre

GENARO ANDRES LEYVA MICHUA, en el expediente número 589/92, y por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado La Joya, en el barrio de San Pedro, en Matlalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 83.70 m con José Millán Ahumada; sur: 58.00 m con Héctor Cárdenas Rodríguez y Martha Suárez Vázquez de Cárdenas; poniente: 49.50 m con Gabriela Laisequilla Aguirre de Steger; con una superficie aproximada de: 1,386 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Dadas en la ciudad de Tenancingo, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5356.—14, 18 y 23 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CATALINA ALVAREZ DE DIAZ.

ANGEL PEREZ TORRES, en el expediente número 1315/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 16, de la manzana 155, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con calle; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

5347.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 721/92

C. MIGUEL BERNAL SAGAHON.

LUCTA HERNANDEZ AYALA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 40, de la manzana 248, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 39; al sur: 17 m con el lote 41; al oriente: 9 m con calle Vicente Villada; al poniente: 9 m con el lote 15, que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5347.—14, 25 septiembre y 7 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

El señor **VICTOR LUNA GONZALEZ**, promueve en el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1179/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tezonacahuapa, ubicado en el poblado de la Magdalena Atlapal, perteneciente al municipio

de Los Reyes la Paz y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en tres medidas, partiendo la primera de oriente a poniente 24.00 m con Dolores Martínez, la segunda haciendo ancón al sur en 24.00 m y la tercera siguiendo la dirección de la primera en 80.00 m ambas con Santiago Avendaño; al sur: 96.90 m con Enriqueta González; al oriente: 39.60 m con Martín Nájera; y al poniente: 17.26 m con Adilio Cortez; con una superficie aproximada de 2143.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5362.—14, 29 septiembre y 14 octubre

Expediente Núm. 1285/92

La señora **ROSA GARCIA FRUTUOSO**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Molino, ubicado en la población de San Cristóbal Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 m con Escuela; al sur: 21.75 m con Ma. de los Angeles Peláez de Alcuicida; al oriente: en dos medidas una de 11.00 m con Nicolasa Flores Nopaltitla y la otra de 24.90 m con Anécimo Osorio Pineda; y un callejón privado de 3.50 m que colinda con Escuela y Nicolasa Flores Nopaltitla; al poniente: 33.50 m con Abdón Robles Hernández y arroja una superficie aproximada de 743.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5362.—14, 29 septiembre y 14 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO ERNESTO OIHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

ROSA GODOY MONTELONGO, en el expediente 1566/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 21, manzana 63, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 6, con superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5350.—14, 25 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. MARÍA GODERIT BAUTISTA SOTELO:

El C. VICENTE SANCHEZ REYES, le demanda en el expediente 127/992, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma o por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
5351.—14, 25 septiembre y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

EMPLAZAMIENTO:

C. ARTURO SILVA LOZANO Y MARIA DEL PILAR PEREZ VILLANUEVA,

DOMICILIO: ESTEBAN PLATA NUMERO 325, COLONIA MORELOS Y PASEO COLON NUMERO 800, AMBOS EN TOLUCA, MEXICO, RESPECTIVAMENTE.

P R E S E N T E .

RUBEN LUGO RUIZ, promueve por su propio derecho, juicio verbal, respecto de la declaración judicial de prescripción positiva o usucapión, que ha operado en mi favor del inmueble ubicado en el lote 30, de la manzana 16, del fraccionamiento Izcalli Cuauh-témoc II, Metepec, Estado de México, por desconocer su domicilio el C. juez ordenó emplazarlo por edictos en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, los cuales contendrán una relación suscinta de la demanda, haciéndole saber que tienen un término de treinta días para contestar la misma las cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por el término de ley, fíjense los edictos correspondientes en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dejando a su disposición las copias de traslado para que las recoja cuando lo desee.

Toluca, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.
5355.—14, 25 septiembre y 7 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 12029/98/89, HERLINDA TRUJILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Acueducto, de Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.07 m con calle Quiches; sur: 35.33 m con Acueducto de Tenayuca; oriente: 13.84 m con Raúl Ojeda Razo y Antonio Camacho; poniente: 1.38 m con calle Toltecas; superficie aproximada de: 264.91 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 2928/169/92, PEDRO CASTILLO ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lema de la Cruz, lote F 53, manzana A 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8 00 m con vialidad, sur: 8 00 m con propiedad privada; oriente: 15 00 m con lote 54, poniente: 15 00 m con lote 52; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 8254/119/91, JOAQUIN ALVAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Zapote, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10 00 m con Jardío Victoria sur 10 00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 20 00 m con propiedad privada; poniente 20 00 m con Wenceslao Alvarez; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 10280/131/91, AURELIO MEZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cuatro Vientos, Co. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con lote 13; sur: 13.50 m con lote 11; oriente: 10.00 m con lotes 16 y 17; poniente: 10.00 m con Cerrada Encinos; superficie aproximada de: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 10281/132/91, GUADALUPE CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m con propiedad particular; sur: 8.50 m con calle Encinos; oriente: 22.40 m con propiedad particular; poniente: 22.08 m con lote 8; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 3906/174/92, JOAQUIN OJEDA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Buenavista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.05 m con calle Porfirio Díaz; sur: 30.53 m con Seledad Estrella; oriente: 29.25 m con Ma. de la Luz Ramírez; poniente: 29.20 m y 15.35 m colindando la primera con Ricardo Martínez y la 2a. con Pedro Estrella; superficie aproximada de: 797.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 9175/142/91, WENCESLAO ALVAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Zapote, San Pedro Barrientos municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.10 m con Isidro Victoria Nava; sur: 10.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 19.55 m con Joaquín Álvarez Pérez; poniente: 19.40 m con Ja. Cerrada de Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 779/4/92, TOMAS BARRERA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero; distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 138.60 m con Sra. Gloria López; sur: 125.00 m con Anastasio Barrera Medina; oriente: 28.40 m con calle sin nombre y propiedad privada; poniente: 19.00 m con Catalina Barrera Medina; superficie aproximada de: 3786.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 2760/151/92, AURELIANO HERNANDEZ LEVARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hacienda de Guadalupe, Col. La Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 41.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 43.00 m con Epifanio Hernández Levario; oriente: en dos líneas 4.70 m y 13.45 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 17.90 m con paso familiar; superficie aproximada de: 764.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 10719/458/89, ANDRES AVELINO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.60 m con Víctor Esquivel; sur: 19.70 m con Alberto Ramírez Flores; oriente: 8.00 m con calle Francisco Villa; poniente: 7.70 m con límite de colonia; superficie aproximada de: 158.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12385, JORGE GUERRA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Jorge Guerra; sur: 20.00 m con 2da. calle de Panohaya; oriente: 22.15 m con Raulfo Luis López Ruiz; poniente: 20.00 m con Leonides Velázquez; superficie aproximada de: 421.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 8512, FRANCISCO DOMINGUEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.85 m con camino; sur: 16.85 m con José Negrete; oriente: 64.50 m con Valentín Guzmán Morales; poniente: 64.50 m con Ismael Lucía Méndez; superficie aproximada de: 1,037.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 4443, FELICIANA FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con José Valencia; sur: 9.00 m con calle Balbuena; oriente: 33.40 m con María Valencia; poniente: 33.40 m con Ramón García; superficie aproximada de: 283.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 2021, JACINTO ROLANDO CASTRO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 y 14.00 m con Martínez Rosas; sur: 25.00 m con Santiago Cadena; oriente: 2.00 y 8.00 m con Martínez Rosas; poniente: 10.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 5749, ESTEFANÍA JAIMES ALQUISIRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.20 m con calle; sur: 12.55 m con Vicenta Martínez; oriente: 9.20 m con calle; poniente: 6.20 m con José González; superficie aproximada de: 110.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 8414, ARACELI APOLINAR CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.25 m con calle; sur: 9.50 m con Crescencio Ramírez; oriente: 59.75 m con Andrés Silva; poniente: 58.18 m con Joaquín Rodríguez; superficie aproximada de: 670.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 5562, ESPERANZA AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.10 m con Enrique Aparicio; 23.00 m con Mariano González Mercado; sur: 50.00 m con Roberto Vargas Rodríguez; oriente: 7.75 m con Mariano González Mercado; 13.70 m con calle Hidalgo; poniente: 22.40 m con Guadalupe Flores; superficie aproximada de: 844.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 8556, JOSE FELIX PEÑA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.85 m con calle de la Rosa, sur: 7.85 m con Río de los Reyes, oriente: 122.70 m con Lorenzo Rosales y Antonio Galicia, poniente: 139.00 m con Guimerindo Soriano Galicia.

Superficie aproximada de: 1,027.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 2020/92, SERGIO JIMENEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Alejandro Flores, sur: 100.00 m con camino, oriente: 102.40 m con Blas Bernal, poniente: 95.00 m con Vicente Jiménez Bernal.

Superficie aproximada de: 9.870 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 8555, FELIPE JIMENEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazapán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.92 m con calle Vicente Guerrero, sur: 7.85 m con Perfecto Méndez, oriente: 32.30 m con Refugio Méndez Rosales, poniente: 32.92 m con Felipe Jiménez Méndez.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO B D I C T O S

Exp. 817/92, REYNA SANTAMARIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.40 m con Angel Domínguez; sur: 9.90 m con Sabino Iniesta; oriente: 13.65 m con Juan Trujillo y Luis Galicia, poniente: 16.30 m con Hdefonso Lara; superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1158/92, REYNALDA RITA FUENTES GARCIA DE CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pascual Franco s/n., Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 43.00 m con Baltazar Fuentes Bernal; sur: 40.00 m con María Morales Vda. de Rojas; oriente: 7.10 m con sucesión de Pastor Rojas; poniente: 10.00 m con calle Pascual Franco; superficie aproximada de: 362.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1165/92, JESUS JOSE GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.75 m con Vicente Lealba, sur: 17.75 m Filémon Castañeda, oriente: 9.80 m con Florencio Lagunas, poniente: 9.80 m con calle de Dolores.

Superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1192/92, LUIS LEGORRETA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.20 m con Rafael Arenas Domínguez, sur: 19.80 m con camino, oriente: 14.15 m con camino, poniente: 15.30 m con Juan Gallegos.

Superficie aproximada de: 275.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1208/92, DIANA LARRALDE RANGEL DE BARAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Naranjastilla, parte sur, municipio de Barrio de San Martín, Matlalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con Conrado Maldonado, sur: 40.40 m con Denaciano Sánchez, oriente: 110.72 m con Santos Torres, Crisóforo Corona y Herculana Cruz, poniente: 110.00 m con Antonio Zoco, Raymundo Cardeña y Manuel Romero.

Superficie aproximada de: 3,608.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1207/92, DIANA LARRALDE RANGEL DE BARAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Mirador", municipio de: parte sur de San Martín Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 83.30 m con Jose Romero Coñin, sur: 83.30 m con Agustín Romero D'Gante, oriente: 3.50 m con Paula D'Gante Vda. de Herrera, poniente: 3.50 m con Prof. de Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 291.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1190/92, IGNACIA ELVIRA RAMIREZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Ayala S/N, Col. 10 de agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Antonio Ayala; sur: 10.00 m con Dr. Arturo Flores Pérez y Socios; oriente: 36.47 m con señor Marcia Gómez Escobar, y poniente: 36.47 m con Isaura Alvarez.

Superficie aproximada de: 364.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. 1189/92, JOSE LUIS GONZALEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas, 6.26 m con calle 16 de Septiembre y 15.53 m con Lic. Delfino Honorato; sur: 20.76 m con señora Gloria Cruz Vergara; oriente: 32.50 m con señora Genoveva Hurbe de González, poniente: dos líneas, 14.75 m con Lic. Delfino Honorato y 18.75 m con herederos del señor Ignacio Sotelo Díaz.

Superficie aproximada de: 507.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3823/21/92, LORENZO VIRUEGAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacamolpa, San Lucas Patón, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.10 m con Roberto Cruz R., sur: 20.20 m con Arturo Pérez Cervantes, oriente: 11.40 m con propiedad de la vendedora, poniente: 11.40 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 1610/185/92, CENORINA MARES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Barrón Lote 7, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con lote 1G y lote 1F, sur: 10.00 m con segunda calle de Oaxaca, oriente: 18.10 m con lote 6, poniente: 19.50 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 187.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 4046/22/92, J. GUADALUPE CARDENAS BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Antonio, sur: 10.00 m con calle, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con José Pozos.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

Exp. I.A. 2483/17/92, FIDEL CHAVEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, P.D. La Choricera, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con Guadalupe Mendoza Torrijos, sur: 3.60 m y 7.70 m con Río Tlalnepantla, hoy avenida Mario Colín, oriente: 15.00 m y 12.00 m con familia Rosas, poniente: 27.00 m con familia Canuto.

Superficie aproximada de: 261.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 199/92, SALOMON LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquian, del municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 232.00 m colinda con Rubén Macías Serrano; sur: 265.00 m colinda con Angela Hernández Luján; oriente: 37.00 m colinda con Rubén Macías Serrano; poniente: 26.00 m colinda con el señor Guillermo Gómez; superficie aproximada de: 7,827.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a once de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5364.—14, 18 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. ROBERTO RIVERA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de puente grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 27.55 m con sucesión de Vicente C., sur: 27.55 m con Hermenegildo Hernández, oriente: 17.22 m con carretera Teoloyucan, poniente: 17.22 m con Leonardo Rubio.

Superficie aproximada de: 474.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

396-A1.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 10433/92, GUILLERMO BADILLO ELIZONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 64.30 m con Amalia García R., sur: 64.30 m con Socorro García de Rodríguez, oriente: 47.00 m con camino público, poniente: 47.00 m con Margarito G. Ayala.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

397-A1.—14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 916/92, JUSTINO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Peñuelas y callejón de Las Animas, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 20.20 m con propiedad de Mauro Reyes, sur: 23.00 m con propiedad del señor Juan Machado, oriente: 14.15 m con propiedad de profesor Carlos Soto, poniente: 13.80 m con propiedad de Elías Reyes.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5348.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 933/92, JORGE A. GARDUÑO CAMPA Y JOSE L. G. C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Durasno, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 143.22 m con el señor Cenobio Raygoza M., sur: 117.27 m con el señor Sebastián Garduño, oriente: 126.00 m con la carretera Toluca-Colorines, poniente: 38.22 m con el señor Cenobio Raygoza M.

Superficie aproximada de: 8465 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5344.—14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 525, MARCOS REZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 168.50 m con carretera Toluca-Temascaltepec, sur: 152.20 m con Plutarco Reza Medina, oriente: 126.20 m con Pedro Ortega Vargas, poniente: 90.30 m con Beatriz Medina Vda. de Reza.

Superficie aproximada de: 17,092.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5345.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 11247, MARIA ESTHELA GONZALEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre Barrio San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.15 m con Maura Lara Serrano, sur: 15.50 m con Lamberto Contreras Nava, oriente: 15.45 m con María Esthela González Alarcón, poniente: 15.76 m con la calle 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 290.334 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5346.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 11233, **OBDULIA RUBI SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m y colinda con la señora Ma. Guadalupe Rubí Salazar, sur: 13.00 m y colinda con calle privada de Independencia, oriente: 13.50 m y colinda con el señor Jacinto Toledano, poniente: 14.50 m y colinda con el señor Pedro Rubí Sánchez.

Superficie aproximada de: 171.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5343.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 11234, **PEDRO RUBI SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m y colinda con la señora Ma. Guadalupe Rubí Salazar, sur: 20.00 m y colinda con calle Privada de Independencia, oriente: 14.00 m y colinda con la señora Obedulia Rubí Sánchez, poniente: 22.00 m y colinda con la calle camino real.

Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5343.—14, 18 y 23 septiembre.

Exp. 11438, **PATRICIA LEZAMA LEGORRETA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.50 m con predio de Tirzo Malvárez Colín, sur: 32.50 m con predio de Roberto González, oriente: 10.00 m con predio de calle Toltecas, poniente: 10.00 m con predio de Natalia Maya Volázquez.

Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5359.—14, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL OKO

EDICTOS

Expediente 379/92; **RAMON YAÑEZ MENDOZA**; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 46.90 m con Emilio Contreras, sur: 46.70 m con Libramiento, oriente: 41.30 m con Hipólito Mendoza y poniente: 49.00 m con Gabina Yáñez.

Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente 377/92, **CLARA QUEZADA MONROY**; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Nicolás, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 63.35 y 45.34 m con Luis Romero y Camino, sur: 9.00 y 71.00 m con Eufracia Mercado, oriente: 35.63 y 80.60 m con Angel Mercado y Adauto Trejo y poniente: 100.50 m con Daniel Melcher y Cecilio Ortega.

Superficie aproximada de: 9,263.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre

Expediente 378/92, **ROMAN DE JESUS FRANCO**; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Gabina Yáñez y Enriqueta Segura, sur: 22.00 m con entrada particular, oriente: 28.00 m con Gabina Yáñez y poniente: 28.00 m con Enriqueta Segura.

Superficie aproximada de: 615.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente 380/92, **GABINA YAÑEZ MENDOZA**; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Encarnación Cárdenas, sur: 41.50 y 17.00 m con libramiento y Román de Jesús oriente: 49.00 m con Ramón Yáñez y poniente: 35.60 y 18.40 m con Román de Jesús entrada particular y Enriqueta Se-Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 44.30 m con gura.

Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10907/92, **MARTHA GARCIA SANABRIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Gaspar, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 245.40 m con Víctor Sanabria; sur: 245.40 m con Hermelinda Sanabria Ortega; oriente: 24.60 m con calle Independencia; poniente: 24.60 m con vesana; superficie aproximada de: 68.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5292.—9, 14 y 18 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,013 de fecha 2 de julio de 1992, ante mí compareció el señor Licenciado DONATO GONZALEZ AVA-LOS, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor VIRGILIO GONZALEZ GARCIA a radicar en esta notaría a mi cargo la continuación de la sucesión antes citada e igualmente declara que procede a formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica. Notario Público 34. 5392.—3 y 14 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 5

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO, Notario No. 5 del distrito judicial de Cuautitlán, México, para los efectos del Art. 1023 párrafo final del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hago saber que por escritura No. 25636 de fecha 8 de los corrientes, se tuvo por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGUSTINA RIVERA ARREDONDO DE MENESES.

Los herederos, señores AIDA AGUSTINA, NORBERTO, LEONARDO, GERARDO Y EDGAR MENESES RIVERA, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia.

El señor NORBERTO MENESES DE LA FUENTE, albacea, manifestó que va a formular el inventario respectivo.

Cuautitlán, Estado de México 9 de septiembre de 1992.

LIC. VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de 7 en 7 días GACETA y periódico.

398-A1.—14 y 21 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público número siete del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número doce mil doscientos cincuenta y cuatro, volumen doscientos catorce, de fecha veintisiete de julio del año en curso, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Cándido Salgado Lara, en favor de la señora Marina Chacón viuda de Salgado, quien aceptó la herencia y en la misma el señor Manuel Salgado Chacón, aceptó y protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de circulación.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1992.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.—Rúbrica.

5349.—14 y 24 septiembre.

"AROMAS Y SABORES PROBAIND, S.A. DE C.V."

S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

La Empresa AROMAS Y SABORES PROBAIND, S.A. DE C.V. Convoca a los Socios Accionistas de la Sociedad Anónima de Capital Variable, "AROMAS Y SABORES PROBAIND, S.A. DE C.V.", para asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de conformidad con lo establecido en las Cláusulas vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima séptima, vigésima octava y demás relativas de los estatutos de la sociedad, así como por lo dispuesto en los artículos 189 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 1992, en el domicilio social de la empresa, sito en la Calle Islas San Juan de Ulúa número 68 en la colonia Prado Valles de Tlalnepantla, Estado de México, Código Postal 54170, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A).—Lista de asistencia y verificación del quórum, conforme a lo dispuesto por las cláusulas séptima y vigésima octava de los Estatutos Sociales, así como lo establecido por los Artículos 189 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

B).—Designación de Escriptores.
C).—Revocación de Poderes de la Sociedad.
D).—Exclusión y separación de Socio.
E).—Disminución del Capital Social.
F).—Venta de Acciones con derecho al tanto Y/O en su caso admisión de nuevos socios.

G).—Modificación del contrato social en sus Artículos Quinto, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Vigésimo Tercero y Cláusulas Transitorias de los Estatutos Sociales.

H).—Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 7 de septiembre de 1992.

ING. FIDEL FUENTES DEL ANGEL.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

399-A1.—14 septiembre.

HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO

S.A. DE C.V.

ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en los términos de los artículos 179, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 2 de octubre de 1992, en su domicilio social ubicado en el lote 1 de la manzana 18, en el Parque Industrial de Atlacomulco, Estado de México, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, consideración y resolución para revocar tanto a los integrantes del consejo de administración como al comisario en sus respectivos cargos.

II. Nombramiento del administrador único y del órgano de vigilancia.

III. Ratificación y nombramiento de apoderados.

IV. Designación del delegado especial para la protocolización de la presente acta.

V. Asuntos Generales.

VI. Redacción lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de esta samblea.

Los accionistas para hacerse representar en la asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Atlacomulco, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1992.

A T E N T A M E N T E .

PRESIDENTE

LIC. EDUARDO PINEDO RIVERA.—Rúbrica.

SECRETARIO

LIC. FREDDY AZCORRA REJON.—Rúbrica.

TESORERO

LIC. ALBERTO RIOS CHIQUETE.—Rúbrica.

5342.—14 septiembre.

FE DE ERRATA

Del edicto número 361-A1, publicado los días 21 de agosto, 4 y 27 de septiembre de 1992. Que en las fechas

DICE:
21 agosto, 4 y 27 de septiembre.

DEBE DECIR:
21 agosto, 4 y 21 de septiembre.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION